La equidad es de todos — Prosperidad Social	ACTA DE SUSPENSION DE OBRA No 4	Código: F-IP-150
		Versión: 2
	PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos	Fecha de Aprobación: Nov 2021

CONTRATO DE OBRA No (No de Contrato)	**LP-002** DE **2022** (Año de suscripción)
OBJETO DEL CONTRATO: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)	**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA UNION-ANTIOQUIA**
CONTRATISTA (Escriba el nombre o razon social del contratista contratado)	**GRUPO SYC SAS**
INTERVENTORIA: (Escriba el nombre o razon social del interventor)	**CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA 2021**
LOCALIZACION DEL PROYECT	**LA UNION, ANTIOQUIA**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: (Indique el plazo en No. de meses o días en letras y números)	**5 MESES**
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: Dia Mes - Año	**4 DE ABRIL DE 2022**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: Dia Mes - Año	**11 DE OCTUBRE DE 2022**
VALOR DEL CONTRATO: (Escriba en números el valor del contrato)	**1.872.084.348,00**

GARANTIAS:

AMPAROS		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	%
CUMPLIMIENTO	65-44-101209710	3/02/2022	######	$ 374.416.869,60	20%
ANTICIPO	NO APLICA				
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	65-44-101209710	3/02/2022	1/09/2025	$ 374.416.869,60	20%
ESTABILIDAD DE OBRA	65-44-101209710	VIGENCIA 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN		$ 374.416.869,60	20%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	65-40-101063713	3/02/2022	######	$ 300.000.000,00	

CAUSALES:

CON EL FIN DE GENERAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EN CUANTO A LA SUSCRIPCIÓN DE UN OTROSÍ POR EL PLAZO ADICIONAL Y EL VALOR ADICIONAL DADO POR EL MUNICIPIO PARA LA AEJECUCICIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN PRO DE CUMPLIR CON EL ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO, SE HACE NECESARIO GENERAR UNA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DURENTA CIONCO (5) DÍAS CALENDARIOS.

En el MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA a los DIEZ (10) días del mes de OCTUBRE del año 2022 , una vez revisadas las causales que motivaron dicha suspensión, y dada la justificación presentada, las partes conformadas por OSCAR DAVID VILLEGAS Representante Legal del contratista, JORGE GOMEZ FALLA- Representante legal de la Interventoría y LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRA en calidad de Supervisor Legal de la Entidad Contratante, acuerdan suscribir la presente Acta.

FECHA DE SUSPENSION	**10 DE OCTUBRE DE 2022**
DIAS DE SUSPENSION	**5 DIAS CALENDARIO**
FECHA PREVISTA DE REINICIO DEL CONTRATO	**15 DE OCTUBRE DE 2022**

1. Las partes declaran y aceptan que la suscripción de la presente suspensión se efectúa en ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes y que el mismo no causa ningún desequilibrio económico del contrato, ni costos adicionales por mayor permanencia en obra o interventoría.
2. El contratista o interventor obliga a ampliar la correspondiente póliza de garantía que ampara el mayor tiempo de ejecución del contrato.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIEZ (10) días del mes de OCTUBRE de 2022

POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	POR PARTE DEL CONTRATISTA	POR PARTE DEL MUNICIPIO
(Firma)	(Firma)	(Firma)
Interventoría	Contratista	Supervisión